



MEMORÁNDUM
N°SAR-DNAF-JDA-1157-2021

Para: Abg. Mayda Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Abg. Rosa Indhira Mejía
Jefe del Departamento Administrativo/DNAF

Asunto: Actualización Portal de Transparencia mes de junio/2021

Fecha: 07 de julio de 2021



07 JUL 2021
3:41 P.M.
Mayda Sosa

En respuesta a lo solicitado mediante memorando N°SAR-OIP-65-2021, en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el día 07 de julio del 2021, este Departamento Administrativo de la DNAF se pronuncia de la siguiente manera:

1. Se adjunta el registro de propiedad inmueble del SAR actualizado al 30 de junio del 2021, con sus hipervínculos, asimismo también se remite en digital mediante correo electrónico.
2. Se adjunta el registro de vehículos actualizado al 30 de junio del 2021.
3. Se adjunta el reporte de ventas del mes de junio de 2021.
4. Se adjunta el registro de proveedores actualizado al 30 de junio del 2021.
5. Se remiten vía correo electrónico el registro de bienes muebles del SAR actualizado hasta el 30 de junio del 2021.
6. Se remite vía correo electrónico el cuadro de compras realizadas durante el mes de junio/2021 (según nuevo formato del IAIP), con su número de expediente y enlace de HonduCompras de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos para Verificación de Información Pública en los Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada con sus órdenes de compra, F-01 y facturas correspondientes. Asimismo, se notifica que en los procesos que no se adjuntan las facturas es porque aún están pendiente de entrega el producto o bien a adquirir, por lo tanto, se incluye el F01 en estado de reserva como compromiso para la cancelación de estos.
7. Se remite vía correo electrónico el cuadro de Licitaciones del mes de junio/2021 con su enlace al Portal de HonduCompras.
8. Resoluciones emitidas en los procesos licitatorios, correspondiente al mes de junio/2021.
9. Se adjunta el Reporte de los Contratos del mes de junio/2021.
10. Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de junio/2021.
11. Copia de publicaciones realizadas en el diario Oficial La Gaceta durante el mes de junio/2021.
12. Reporte de Proyectos de Infraestructura en el mes de junio/2021: **No Aplica**
13. Reporte de Fideicomisos en el mes de junio/2021: **No Aplica**
14. Plan de Inversión: **No Aplica** ya que el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.

Sin otro particular.

Cc: Archivo
RIM/MSG



www.sar.gob.hn



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
PUBLICACIONES EN LA GACETA EN EL MES DE JUNIO DEL 2021**

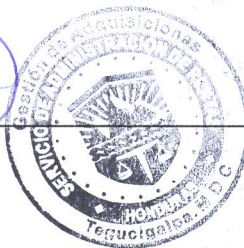
1	AVISO DE LA LICITACIÓN SAR-LPN-GC-UC-004-2021-04 ADQUISICIÓN DE "ENLACES DE DATOS E INTERNET PARA EL SAR, GESTIÓN 2022"
----------	--

ELABORADO POR : 
JENNIFER GABRIELA VARELA
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ELABORADO POR : 
ROCIO ARIANA MONCADA
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ELABORADO POR : 
JOSE ALFREDO GARAY
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

REVISADO POR : 
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ
EXPERTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO





Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR)

Licitación Pública Nacional

No: SAR-LPN-GC-UC-004-2021-04

ADQUISICIÓN DE "ENLACES DE DATOS E INTERNET PARA EL SAR, GESTIÓN 2022".

El Servicio de Administración de Rentas (SAR), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SAR-LPN-GC-UC-004-2021-04 a presentar ofertas para la Adquisición de "Enlaces de Datos e Internet para el SAR, gestión 2022". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Recursos Nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en presentar ofertas para la presente licitación deberán realizarlo mediante la Plataforma de Honducompras 2, en la siguiente dirección: <https://h2.honducompras.gob.hn/HNIMarketplace/>, a partir del día martes uno (01) de junio del 2021 hasta el lunes 12 de julio del 2021 a las 02:00 P.M., con la aclaración de que las constancias originales o copias debidamente autenticadas descritas en la sección II Datos de la Licitación, Documentos Adicionales, página 29 del Pliego de Condiciones, deberán ser presentadas en físico en sobre sellado, en las oficinas del SAR, Salón de Reuniones de Secretaría General, segundo nivel del edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, Honduras, a más tardar la fecha y hora antes señalada.

Los potenciales oferentes interesados que aún no están inscritos como proveedores en la plataforma de Honducompras 2, para su inscripción deberán solicitar información a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a los números telefónicos 2240-1470 al 74 y al correo electrónico info.oncae@scgg.gob.hn.

Las ofertas se abrirán desde la plataforma de Honducompras 2 en la dirección electrónica <https://h2.honducompras.gob.hn/HNIMarketplace/>, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir a las oficinas del SAR, Salón de Reuniones de Secretaría General, segundo nivel del edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, Honduras, a las dos de la tarde con quince minutos (02:15 P.M.) del lunes doce (12) de julio del 2021.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente a por lo menos el 2% del valor de la oferta y con una vigencia de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de las ofertas, la cual además de ser ingresada en la plataforma de Honducompras 2, deberá ser presentada en físico y original de acuerdo con la forma y en la fecha establecida en la sección II Datos de la Licitación, referente a la IAO 21.2, del Pliego de Condiciones.

Tegucigalpa, M.D.C., martes uno (01) de junio del 2021.

Licenciado Juan Roberto Valerio
Director Nacional Administrativo Financiero
Acuerdo de Delegación No. SAR-008-2020

2 J. 2021